



DIF
ESTATAL
INSTITUTO ESTATAL
DE CIEGOS



A quien corresponda:

En relación al Art. 84, fracc. XLVIIB de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, hago constar que durante este periodo no se generó porque durante este periodo el Instituto no ejerció presupuesto para este concepto (Evaluación y encuesta programas financiados. Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos), por lo que tampoco realizó encuestas.

ATENTAMENTE


ROSA MARÍA LARA BERRIDI
DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO DE CIEGOS

c.c. Archivo